



SALLENT 2025, S.L.U.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de socorrista acuático y mantenimiento de instalaciones para el complejo deportivo “El Escaladillo”, con contrato laboral fijo, así como la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en el consejo de administración ordinario del 27 de octubre 2022, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Nº Registro de Entrada	Fecha de Entrada
11874304W	FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	234	08/11/2022
29128922C	MARÍA JESÚS BLASCO ADIEGO	235	09/11/2022
18175641Y	GORKA SIMÓN ANDRÉS	236	09/11/2022
73025290Z	JOSE LUIS VINUESA ARTIGAS	237	10/11/2022
53727683M	SANTIAGO NOHALES NIETO	238	11/11/2022
17763733M	ÁNGEL LOZANO SIMÓN	239	14/11/2022
50960511D	CONSTANZA DE LA PUENTE PIÑAR	240	14/11/2022



SALLENT 2025, S.L.U.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Nº Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
52779052D	JUAN JOSÉ FIDALGO BLÁZQUEZ	241	15/11/2022	No posesión título socorrista

Se concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la publicación de dicha relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la web: www.sallentdegallego.com, para presentar alegaciones.

SEGUNDO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Antonio Val López
Suplente	Ángel Barcelona Medrano
Vocal	Sheila Cantón Navarro
Suplente	Natalia Navas Albear
Vocal – Secretaria	María Jesús Ferrer Pérez
Suplente	Lorena Mingarro Serena

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sallentdegallego.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor



SALLENT 2025, S.L.U.

difusión.

Transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones quedará la lista de admitidos elevada a definitiva.

En Sallent de Gállego, a 21 de noviembre 2022.

EL PRESIDENTE,

SALLENT 2025, S.L.U.
C.I.F. B-22269591

Fdo: Jesús E. Gericó Urieta